



SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. 028 DE 2016

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MESAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización; para la selección del contratista deberá adelantarse un proceso aplicando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, procedimiento de **SUBASTA INVERSA**, conforme lo señala el Artículo 2, numeral 2, literal a) de la ley 1150 de 2007; regulada de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de oferentes y aplicando los procedimientos y ritualidades señaladas en la Ley.

La entidad, utilizará la subasta inversa presencial, dado que la Administración, no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita desarrollar la subasta inversa electrónica, en virtud del principio de transparencia que consagra el Artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato será de veinte días (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Noviembre 25 de 2016 a las 4:00 p.m., en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Edificio Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

VALOR: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000)**, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 2199 del 04 de octubre de 2016.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato que se llegare a suscribir se cancelará de la siguiente manera: mediante un único pago, esto es, una vez entregados la totalidad de los bienes objeto de esta compraventa, previo visto bueno y recibo a satisfacción del funcionario que ejerza la supervisión, vigilancia y control del contrato que se suscriba y visto bueno de la directora del Almacén General del Departamento del Quindío; previa presentación por parte del contratista de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARP) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar.



5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados unidos	NO	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Perú	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	SI	NO	NO	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE CAN	SI	SI	NO	SI

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 272.541.000 pesos colombianos
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales ó departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:



SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000
Presupuesto Oficial	\$270.000.000
Aplica / No aplica	Aplica

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada, aplicación de procedimiento de subasta inversa 023 de 2016

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	11 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	11 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE NOVIEMBRE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN HORARIO de 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M	Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 21 DE NOVIEMBRE	Página Web www.colombiacompra.gov.co



SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

	DE 2016 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN HORARIO de 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M	
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	22 DE NOVIEMBRE DE 2016.	
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	23 DE NOVIEMBRE DE 2016	
RESOLUCIÓN DE APERTURA	23 DE NOVIEMBRE DE 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	23 DE NOVIEMBRE DE 2016	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	24 y 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN HORARIO de 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 4:00 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	25 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 4:00. P.M.	Unicamente en el Secretaría Juridica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	28 ,29 DE NOVIEMBRE DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2016.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co . o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	5 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 3: 00 P.M.	Unicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró: Claudia Andrea Padilla Martínez
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco